



ZAPALLAR

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 740
ZAPALLAR, 22 de MARZO de 2021

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CORRESPONDIENTE A TRATO DIRECTO, PARA GASTOS DE REPRESENTACION ACTIVIDADES DE VERANO.

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PRODUCTORA DE EVENTOS SOCIALES Y DEARRO

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
OB 000821	FAE 656	12/03/2021	76172062-7 PRODUCTORA DE EVENTOS SOCIALES	215-22-12-003-001 GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 9.282.000	
				111-03-10 BANCO SCOTIABANK GESTION MUNICIPAL		\$ 9.282.000
TOTAL \$					9.282.000 \$	9.282.000

La cantidad de: **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde

ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN PABLO DESTUET GONZALEZ
ALCALDE(S)

DIRECTORA MARIN PEREZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIRECTORA GABRIELA GAMBOA GUAJARDO
DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Y.J.P.

COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

